

Informe Austeridad del Gasto Tercer Trimestre - 2024

**Oficina de Control Interno
Octubre 2024**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTOS TERCER TRIMESTRE 2024.

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012 y el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024, relacionado a la gestión que adelanta la Institución frente a los lineamientos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, para su conocimiento y fines pertinentes.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *Verificación de cumplimiento de disposiciones*. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad del gasto público para el tercer trimestre de la vigencia 2024.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe a la Dirección, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2024.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en las cuentas establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE

Determinar mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos generales en que ha incurrido el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 frente al mismo periodo del año 2023. Esta medición se realiza a partir de la información suministrada por el área de Contabilidad.

RESULTADO

La información que se relaciona a continuación refleja el comportamiento de los gastos en el tercer trimestre del año 2024 y el tercer trimestre del año 2023, datos suministrados por el área de Contabilidad. La fuente de información de este análisis son los pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial, Información Contable y Financiera con corte a 30 de septiembre de 2024.

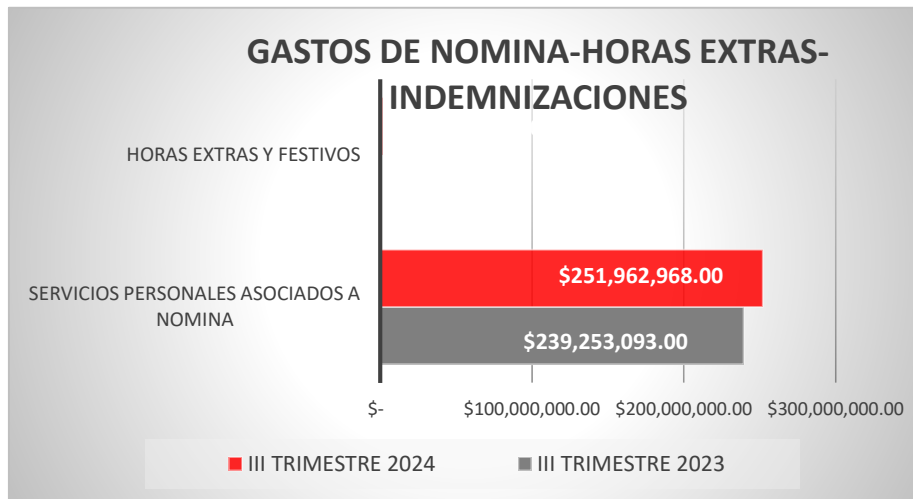
GASTOS NOMINA- HORAS EXTRAS –INDEMNIZACIÓN

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 239.253.093,00	\$ 251.962.968,00	\$ 12.709.875,00	5,3%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ -	\$ 1.588.066,00	\$ 1.588.066,00	-

Esta cuenta corresponde a los gastos por salarios y horas extras de la planta de personal de Indeportes Atlántico, la cual está compuesta por 15 cargos, de los cuales 12 están provistos y 3 en vacancia.

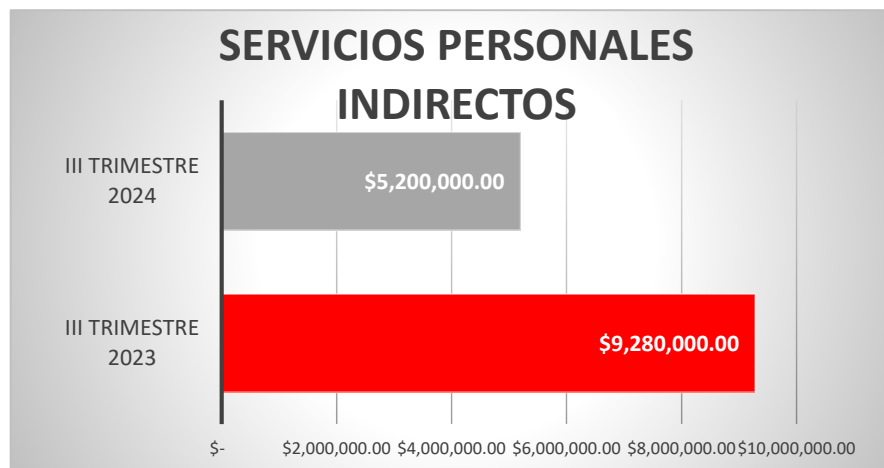
En el tercer trimestre del año 2024, el valor de servicios personales asociados a la nómina presentó un leve incremento del 5.3% con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2023, esto obedeció al incremento salarial del año.

La cuenta de horas extras presentó movimiento por valor de \$1.588.066, corresponde al tiempo extra laborado por el conductor en el trimestre analizado 2024, para el tercer trimestre de la vigencia 2023 no se generó gasto por este concepto.



SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 9.280.000,00	\$ 5.200.000,00	\$ 4.080.000,00	-44%

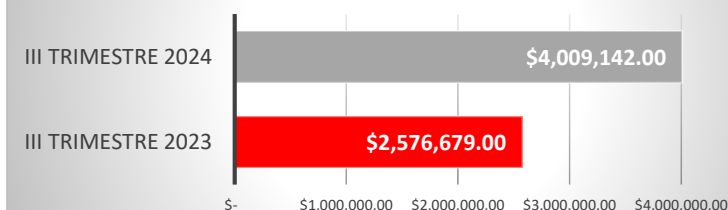


El gasto de esta cuenta para el tercer trimestre de esta vigencia corresponde a honorarios de los miembros de la Junta Directiva, se puede observar una disminución del 44% con respecto al mismo periodo del año 2023.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 2.576.679,00	\$ 4.009.142,00	\$ 1.432.463,00	56%

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

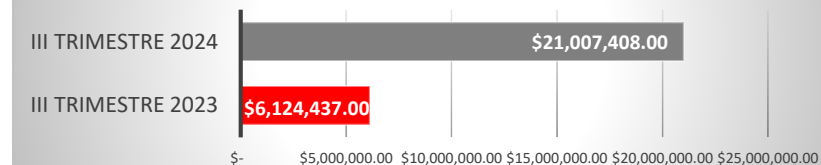


La cuenta de combustible y lubricantes presentó un incremento en el tercer trimestre del 2024 del 56% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, esto obedece a traslados a municipios de los funcionarios y contratistas, para el desarrollo de las actividades misionales, como el desarrollo de los juegos Intercolegiados y la preparación de los juegos Nacionales de la Juventud.

SEGUROS GENERALES

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SEGUROS GENERALES	\$ 6.124.437,00	\$ 21.007.408,00	\$ 14.882.971,00	243,0%

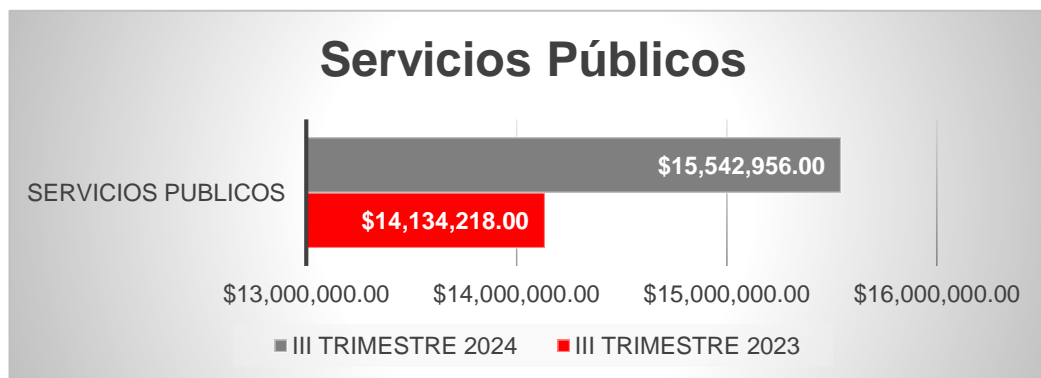
SEGUROS GENERALES



En la cuenta de Seguros Generales se presentó un incremento del 243%, en el tercer periodo del 2024, lo anterior obedece a que en la presente vigencia, se registró el valor total de las pólizas en la cuenta de gasto, por tratarse de seguros con vigencia inferior a un año, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 417 del 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación, y en la vigencia anterior el valor se amortizó mensualmente.

SERVICIOS PUBLICOS

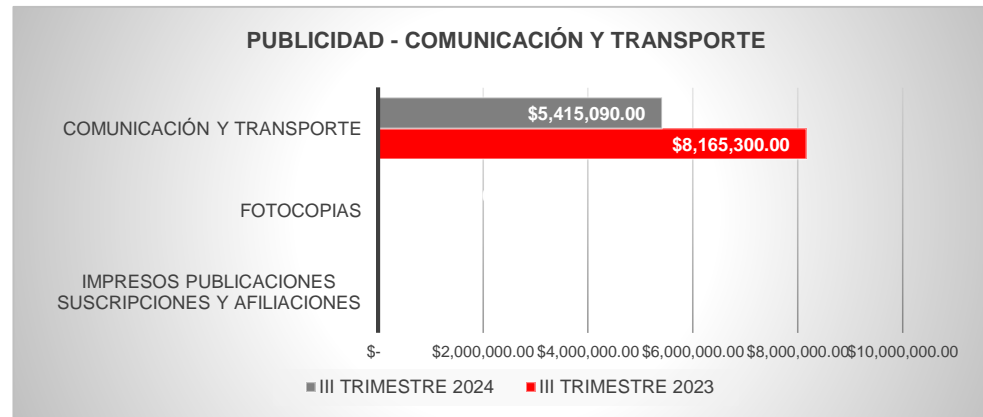
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 14.134.218,00	\$ 15.542.956,00	\$ 1.408.738,00	10%



La cuenta de servicios publico presentó un incremento del 10%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

PUBLICIDAD - COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
FOTOCOPIAS	\$ -	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	N/A
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 8.165.300,00	\$ 5.415.090,00	-\$ 2.750.210,00	-34%



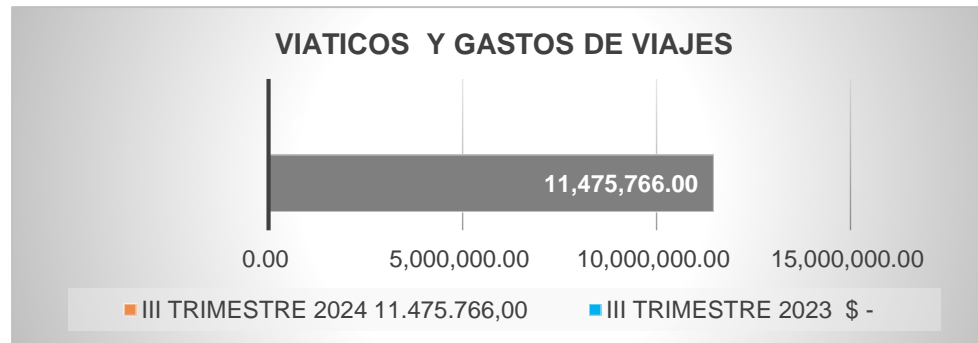
Para el tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2023, no se generaron gastos por concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

El rubro de fotocopias presentó un movimiento por valor de \$18.000.

En la cuenta de comunicación y transporte se evidencia una disminución del 34%, los movimientos de esta cuenta obedecen principalmente a transportes en taxi por diligencias institucionales.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
VIÁTICOS REGISTRADOS POR FUNCIONAMIENTO	\$ -	\$ 11.475.766,00	\$ 11.475.766,00	-



La cuenta de Viáticos y Gastos de viaje presentó movimiento en el tercer trimestre de 2024 por valor de \$11.475.760, obedece principalmente a desplazamientos y permanencia de funcionarios del Instituto en capacitaciones y encuentros organizados por el Ministerio del Deporte, así como como la asistencia a la final de los juegos Intercolegiados 2024. Para el mismo trimestre del año 2023 no se presentaron gastos por este concepto.

CONCLUSIONES

En cuanto al comportamiento de los gastos en la Entidad se evidencio un incremento en la cuenta de combustible, obedeciendo a un mayor número de traslados a municipios, en el cumplimiento del objeto misional del Instituto.

En la cuenta de Seguros Generales presentó un incremento 243% en el tercer periodo del 2024, debido a que el valor total de los seguros se contabilizó a la cuenta gastos, por tetarse de pólizas con una vigencia inferior a un año, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 417 de 2023, emitida por la Contaduría General de la Nación.

En la cuenta de comunicación y transporte se evidencia una disminución del 34%, si bien esta reducción es un indicador positivo, recomiendo una revisión de esta cuenta, considero que los gastos de transportes en taxi por diligencias institucionales se pueden optimizar.

La cuenta de Viáticos y Gastos de viaje presentó movimientos significativos, debido al desplazamientos y permanencia de funcionarios del Instituto en capacitaciones y encuentros y organizados por el Ministerio del Deporte, así como como la asistencia a la final de los juegos Intercolegiados 2024.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando la cultura de eficiencia y austeridad del gasto, definir estrategias concretar, metas e indicadores de eficiencia que contribuyan al ahorro del gasto público. Lo anterior, con el fin de establecer parámetros de verificación.

DIANA MOLINA CRESPO

Jefe de Oficina de Control Interno



INDEPORTES
ATLÁNTICO